

Ciudad de México, 23 de enero de 2018

**CIRCULAR No. SA/004/2018**

**PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
P R E S E N T E**

De conformidad con lo establecido en los artículos 127, 131 y 132 del Reglamento en materia de Relaciones Laborales, y en concordancia con el Sistema de Gestión Electoral Del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se informa que dará inicio el proceso de Evaluación del Desempeño para el personal de la Rama Administrativa.

Al respecto, la Junta Administrativa aprobó los documentos y lineamientos para operar dicho proceso, como son: el Modelo de Evaluación del Desempeño, el Procedimiento de Evaluación del desempeño del personal de la Rama Administrativa y los Lineamientos de Evaluación del Desempeño, mediante Acuerdo IECM- JA005-18, que establecen como factores para la Evaluación del Desempeño los siguientes:

Factores	Porcentaje
Evaluación de compromisos de desempeño	60
Evaluación de metas colectivas	20
Capacitación	20

La calificación mínima aprobatoria de la Evaluación del Desempeño será de 7.00 en una escala de 0 a 10, con dos cifras decimales, y las actividades inherentes a la misma se precisan en el cronograma anexo.

Cualquier asunto relacionado con la evaluación del desempeño será atendido por la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, en las extensiones 4838, 5421 y 5418.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

  
**Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández**  
Secretario Administrativo

C.c.p. Mtro. Mario Velázquez Miranda - Consejero Presidente del Consejo General del IECM.  
Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General del IECM.  
Lic. Jorge Alberto Díaz Domínguez Villanueva - Contralor General del IECM.  
Mtra. Mónica Scott Mejía - Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.  
Lic. Adrián Arteaga Ká - Encargado de despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

**Somos un Instituto de Calidad**



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales integrales, conducir  
y promover la participación ciudadana inclusiva, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación  
y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios,  
y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.

**Anexo**  
**Cronograma de Evaluación del Desempeño**

Primer semestre 2018							
Responsable	Actividad	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
Consejeros Electorales, Secretarios Ejecutivo y Administrativo, Direcciones Ejecutivas, Contraloría Interna, Unidades Técnicas	Solicitud de las áreas que optan por incorporar a algún integrante de su área a la aplicación de Procedimiento de Evaluación del Desempeño	7					
Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	Capacitación al personal que participará en la Evaluación del Desempeño, ya sea como evaluada/o y evaluadora/or	12 al 23					
Personal evaluado y evaluador	Definición y captura de compromisos de desempeño		26 al 2				
Directoras/es con apoyo de subdirectoras/es	Definición y captura de metas colectivas			5 al 7			
Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	Validación de compromisos de desempeño y metas colectivas			8 al 21			
Titulares de área, Directoras/es Ejecutivas/os, Secretario Administrativo y Secretario Ejecutivo	Solicitud de propuestas de ajustes a compromisos de desempeño o a las metas colectivas al Centro				21 al 25		
Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	Validación de compromisos de desempeño y metas colectivas ajustados					28 al 8	

**Somos un Instituto de Calidad**



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales integras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.

Segundo semestre 2018							2019
Responsable	Actividad	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero
Personal evaluador y evaluado	Aplicación de la Evaluación de compromisos de desempeño			29 al 9			
Titulares de área y Directores Ejecutivos	Aplicación de la Evaluación de metas colectivas			12 al 16			
Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	Resultados de Evaluación del desempeño						
Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	Recepción y desahogo de solicitudes de revisión del personal evaluado						

19

**Somos un Instituto de Calidad**



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales integras; construir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en la y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.